



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2000/22

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

FAMILIA, DEPENDENCIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

A N U N C I O

Intentada sin haber podido practicarse la notificación de la comunicación sobre la intervención desde el Área de Familia, Dependencia y Oportunidades a D. Domingo Jiménez Sánchez, y en aplicación de los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se hace pública notificación al citado y se le comunica que dispone de un plazo de diez días, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la notificación, que obra en el Departamento de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Ávila.

Ávila, 14 de septiembre de 2022.

El Presidente, *Carlos García González*.